Silvio Paoloni

De: Diego Benzacar <diegobenzacar@bentrosa.com>
Enviado el: martes, 17 de marzo de 2026 13:10
Para: Silvio Paoloni
Asunto: Re: consulta MMBB de socios BENTRO SA

Hola Silvio, cómo va?

Te cuento el Depto de paraguay y su cochera vale a valor comercial USD 250.000

El terreno de Ariel vale USD 140.000

Gracias

Diego Benzacar

El El mar, 17 mar 2026 a la(s) 12:37, Silvio Paoloni <spaoloni@garantizar.com.ar> escribió:

> Diego
>
> Por favor confírmame los valores comercial estimados de los inmuebles:
>
> De Diego Benzacar
>
> - Departamento, calle PARAGUAY 5628 con su cochera Paraguay 5230 P 9 y P10, CABA , $

CERTIFICACIÓN SOBRE "DECLARACIÓN JURADA DE MANIFESTACION DE BIENES"

Señor ARIEL GUSTAVO BENZACAR
Domicilio Real: Av. Pedro de Mendoza 1553 - CABA
CUIT 20-11624296-7

Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, y para su presentación ante Allaria SA, sita en 25 de Mayo 359, 1002 CABA, emito la presente certificación sobre la Declaración jurada de la manifestación de bienes al 31/12/25 preparada por ARIEL GUSTAVO BENZACAR, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente, la cual he firmado con propósito de su identificación.

Responsabilidad del cliente

El cliente es responsable por la preparación y presentación de la declaración jurada y demás información objeto de examen. Asimismo, el cliente es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la declaración jurada de manifestación de bienes que se menciona en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la emisión de certificaciones y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considere necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

Los procedimientos detallados a cotinuación han sido aplicados sobre la documentación que me fue suministrada por el cliente. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Tarea profesional realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración de jurada mencionada en el párrafo "Identificación de la información objeto de la certificación" y toda otra documentación que considere necesaria:



DR. FLABIO E. TROTTA
CONTADOR PUBLICO (UM)
CPCECABA T° 219 F° 016
CUIT 20-18005951-3

- Ingresos netos en concepto de distribución de utilidades del ejercicio n° 18 cerrado el 30 de septiembre de 2024 por ser socio de la empresa BENTRO SA, CUIT 30-71195838-6, domiciliada en la calle Av. Pedro de Mendoza 1553, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acta de reunión de socios de fecha 05 de Enero de 2025, por un total de $ 1.600.000,- (Pesos un millón seiscientos mil mil) que consta en el libro de actas que he tenido a la vista.
- Ingresos netos en concepto de distribución de utilidades del ejercicio n° 22 cerrado el 30 de junio de 2024, por ser socio de la empresa BENROM SA, CUIT 30-70804771-2, domiciliada en la calle Av. Pedro de Mendoza 1571, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acta de reunión de socios de fecha 18 de octubre de 2024, por un total de $ 200.000,- (Pesos doscientos mil) que consta en el libro de actas que he tenido a la vista.
- Inmuebles: Casa veraneo, domicilio en calle 76 entre 19 y 21, MIRAMAR, Pcia de Buenos Aires, valuación IMPUESTO DE RENTAS ARBA partida 033-067808, $12.456.569,- (Pesos doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y nueve con 00/100), boleto de compraventa de fecha 7-7-2018 que he tenido a la vista.
- Ahorro: U$S 258.000 valor de cotización $ 1480,- valor cotización mercado al 31 de diciembre de 2025, total $ 381.840.000,- (Pesos Trescientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta mil con 00/100) recuento físico de billetes.

TOTAL DE BIENES: $ 396.096.569,00 (Pesos: Trescientos noventa y seis millones noventa y seis mil quinientos sesenta y nueve con 00/100)

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado "Identificación de la información objeto de la certificación", concuerda con la documentación respaldatoria y los registros señalados en el apartado anterior.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31-12-25 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $0 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8-1-26



DR. FLABIO E. TROTTA
CONTADOR PUBLICO (UM)
CPCECABA T° 219 F° 016
CUIT 20-18005951-3

DECLARACION JURADA SOBRE MANIFESTACION DE BIENES

ARIEL GUSTAVO BENZACAR
Domicilio Real: Av. Pedro de Mendoza 1553 - CABA
CUIT 20-11624296-7

INGRESOS y BIENES AL 31-12-2025

- Ingresos netos en concepto de distribución de utilidades del ejercicio n° 18 cerrado el 30 de septiembre de 2024 por ser socio de la empresa BENTRO SA, CUIT 30-71195838-6, domiciliada en la calle Av. Pedro de Mendoza 1553, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acta de reunión de socios de fecha 05 de Enero de 2025, por un total de $ 1.600.000,- (Pesos un millón seiscientos mil mil) por ser socio de la empresa.
- Ingresos netos en concepto de distribución de utilidades del ejercicio n° 22 cerrado el 30 de junio de 2024, por ser socio de la empresa BENROM SA, CUIT 30-70804771-2, domiciliada en la calle Av. Pedro de Mendoza 1571, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acta de reunión de socios de fecha 18 de octubre de 2024, por un total de $ 200.000,- (Pesos doscientos mil) por ser socio de la empresa.
- Inmuebles: Casa veraneo, domicilio en calle 76 entre 19 y 21, MIRAMAR, Pcia de Buenos Aires, valuación IMPUESTO DE RENTAS ARBA partida 033-067808, $12.456.569,- (Pesos doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y nueve con 00/100) de mi propiedad.
- Ahorro: U$S 258.000 valor de cotización $ 1480,- valor cotización mercado al 31 de diciembre de 2025, total $ 381.840.000,- (Pesos Trescientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta mil con 00/100).

TOTAL DE BIENES: $ 396.096.569,00 (Pesos: Trescientos noventa y seis millones noventa y seis mil quinientos sesenta y nueve con 00/100)

DR. FLABIO E. TROTTA
CONTADOR PUBLICO (UM)
CPCECABA T° 219 F° 016
CUIT 20-18005951-3

ARIEL GUSTAVO BENZACAR
Dni 11624296

firmada al solo efecto de su identificación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de enero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 08/01/2026
Referida a: Manifestación de Bienes
Perteneciente a: ARIEL GUSTAVO BENZACAR Otras (con domic. fiscal)
CUIT: 20-11624296-7
Fecha de la manifestación: 31/12/2025
Monto: $396.096.569,00
Intervenida por: Dr. FLABIO ENRIQUE TROTTA
Para ser presentado ante: ALLARIA SA

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. FLABIO ENRIQUE TROTTA
Contador Público (Universidad de Morón)
CPCECABA T° 219 F° 16

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
657148

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
zxavtsfy

CERTIFICACIÓN SOBRE "DECLARACIÓN JURADA DE MANIFESTACION DE BIENES Y DEUDAS"

Señor DIEGO BENZACAR
Domicilio Real: FRAY S DE ORO 3066 P15 – CABA
CUIT 20-36949832-1

Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, y para su presentación ante Allaria SA, sita en 25 de Mayo 359, 1002 CABA, emito la presente certificación sobre la Declaración jurada de la manifestación de bienes al 31/12/2025 preparada por DIEGO BENZACAR, profesión abogado, domiciliado en FRAY S DE ORO 3066 P15 – CABA CUIT 20-36949832-1, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente, la cual he firmado con propósito de su identificación.

Responsabilidad del cliente

El cliente es responsable por la preparación y presentación de la declaración jurada y demás información objeto de examen. Asimismo, el cliente es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la declaración jurada de manifestación de bienes que se menciona en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la emisión de certificaciones y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considere necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

Los procedimientos detallados a cotinuación han sido aplicados sobre la documentación que me fue suministrada por el cliente. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Tarea profesional realizada

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración jurada de BIENES Y DEUDAS mencionada en el párrafo "Identificación de la información objeto de la certificación" y toda otra documentación que considere necesaria:

DR. FLABIO E. TROTTA
CONTADOR PUBLICO (UM)
CPCECABA T° 219 F° 016
CUIT 20-18005951-3

- AHORRO: u$s 178.000,- (Dólares Estadounidenses: Ciento setenta y ocho mil con 00/100) Valor de cotización 31 de diciembre de 2025 $1.480,00 lo cual arroja un valor de **$ 263.440.000,- (Pesos: Doscientos sesenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil con 00/100)** dinero en efectivo por arqueo y recuento fisico de billetes que he tenido a la vista, obtenidos de su trabajo en relacion de dependencia como GERENTE JURIDICO de BENTRO SA, CUIT 30-71195838-6, domiciliada en la calle Av. Pedro de Mendoza 1553, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su actividad profesional de ABOGADO bajo CUIT 20-36949832-1,
- MUTUO firmado entre Diego Benzacar y BENTRO SA, CUIT 30-71195838-6, domiciliada en la calle Av. Pedro de Mendoza 1553, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de **$34.626.900,- (Pesos Treinta y cuatro millones seiscientos veintiseis mil novecientos con 00/100)** de fecha 25 de octubre de 2024, valor de cotizacion $989.34,- lo que arroja un valor en dolares estadounidenses de U$S35.000,- arqueo y recuento fisico de billetes que he tenido a la vista pagadero en 24 cuotas, con vencimiento la 1er cuota en el mes de 1-2025, cuota aún impaga, contrato que he tenido a la vista
- Inmueble: Departamento, domicilio en calle Paraguay 5628 con su cocherra Paraguay 5230 P 9 Y P 10, ubicada en CABA, valuación Partida MH-178-2021 P2 M 104A UF 39 , **$ 26.719.937.13,- (Pesos; Veintiseis millones setecientos diecinueve mil novecientos treinta y siete con 13/100**), escritura de fecha 19-8-2022 que he tenido a la vista:
- Inmueble: casa habitacion; domicilio J F Kennedy 2828 6 piso,CABA, y coheras misma calle n° 2830 y 2834, valuación MERCADO partida 18 21 83 30, u$s 215.000,- por el 50 % de la propiead con cotizacion a fecha de escritura 25 de marzo de 2025 $ 1.091,- lo que arroja un valor de **$ 234.565.000 (Pesos; Doscientos treinta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil con 00/100)** escritura 25 de marzo de 2025 que he tenido a la vista.
- **Total de Bienes $ 559.351.837,13 (Pesos: Quinientos cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos treinta y siete con 13-100)**

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado "Identificación de la información objeto de la certificación", concuerda con la documentación respaldatoria y los registros señalados en el apartado anterior.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31/12/2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $0 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Enero de 2026

DR. FLABIO E. TROTTA
CONTADOR PUBLICO (UM)
CPCECABA T° 219 F° 016
CUIT 20-18005951-3

DECLARACION JURADA SOBRE BIENES

DIEGO BENZACAR
Domicilio Real: FRAY S DE ORO 3066 P15 – CABA
CUIT 20-36949832-1

BIENES Y DEUDAS al 31-12-2025

- AHORRO: u$s 178.000,- (Dólares Estadounidenses: Ciento setenta y ocho mil con 00/100) Valor de cotización 31 de diciembre de 2025 $1.480,00 lo cual arroja un valor de **$ 263.440.000,- (Pesos: Doscientos sesenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil con 00/100)** dinero en efectivo, obtenidos de mi trabajo en relacion de dependencia como GERENTE JURIDICO de BENTRO SA, CUIT 30-71195838-6, domiciliada en la calle Av. Pedro de Mendoza 1553, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mi actividad profesional independiente de ABOGADO bajo CUIT 20-36949832-1,
- MUTUO prestamo de BENTRO SA, CUIT 30-71195838-6, domiciliada en la calle Av. Pedro de Mendoza 1553, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de **$34.626.900,- (Pesos Treinta y cuatro millones seiscientos veintiseis mil novecientos con 00/100)** de fecha 25 de octubre de 2024, valor de cotizacion $989.34,- lo que arroja un valor en dolares estadounidenses de U$S35.000,- arqueo y recuento fisico de billetes que he tenido a la vista pagadero en 24 cuotas, con vencimiento la 1er cuota en el mes de 1-2025, cuota aún impaga.
- Inmueble: Departamento, domicilio en calle Paraguay 5628 9 y 10 pisos de mi propiedad, con su cocherra Paraguay 5230, ubicada en CABA, valuación Partida MH-178-2021 P2 M 104A UF 39 , **$ 26.719.937.13,- (Pesos; Veintiseis millones setecientos diecinueve mil novecientos treinta y siete con 13/100**), escritura de fecha 19-8-2022.
- Inmueble: casa habitacion; domicilio J F Kennedy 2828 6 piso,CABA, y coheras misma calle n° 2830 y 2834, valuación MERCADO partida 18 21 83 30, u$s 215.000,- por el 50 % de mi propiead con cotizacion a fecha de escritura 25 de marzo de 2025 $ 1.091,- lo que arroja un valor de **$ 234.565.000 (Pesos; Doscientos treinta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil con 00/100)** escritura 25 de marzo de 2025.

Total de Bienes $ 559.351.837,13 (Pesos: Quinientos cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos treinta y siete con 13-100)

Diego Benzacar
Dni 36949832

DR. FLABIO E. TROTTA
CONTADOR PUBLICO (UM)
CPCECABA T° 219 F° 016
CUIT 20-18005951-3
firmada al solo efecto de su identificación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de enero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 08/01/2026
Referida a: Manifestación de Bienes
Perteneciente a: DIEGO BENZACAR Unipersonal
CUIT: 20-36949832-1
Fecha de la manifestación: 31/12/2025
Monto: $559.351.837,13
Intervenida por: Dr. FLABIO ENRIQUE TROTTA
Para ser presentado ante: ALLARIA SA

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. FLABIO ENRIQUE TROTTA
Contador Público (Universidad de Morón)
CPCECABA T° 219 F° 16

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
657434

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
jomdqpru

Silvio Paoloni

De: Diego Benzacar <diegobenzacar@bentrosa.com>
Enviado el: martes, 17 de marzo de 2026 13:10
Para: Silvio Paoloni
Asunto: Re: consulta MMBB de socios BENTRO SA

Hola Silvio, cómo va?

Te cuento el Depto de paraguay y su cochera vale a valor comercial USD 250.000

El terreno de Ariel vale USD 140.000

Gracias

Diego Benzacar

El El mar, 17 mar 2026 a la(s) 12:37, Silvio Paoloni <spaoloni@garantizar.com.ar> escribió:

> Diego
>
> Por favor confírmame los valores comercial estimados de los inmuebles:
>
> De Diego Benzacar
>
> - Departamento, calle PARAGUAY 5628 con su cochera Paraguay 5230 P 9 y P10, CABA , $